

Información proporcionada por Servicio Nacional del Patrimonio Cultural

Préstamo de libros solicitados en Bibliometro (renovación)

Última actualización: 24 enero, 2019

Descripción

Permite renovar el préstamo de un libro solicitado en alguno de los puntos del programa Bibliometro.

El trámite se puede realizar durante todo el año.

¿A quién está dirigido?

Personas naturales inscritas en el programa Bibliometro, que tenga un libro en préstamo con fecha vigente de devolución.

¿Qué necesito para hacer el trámite?

Cédula de identidad (solo si realiza el trámite en forma presencial).

¿Cuál es el costo del trámite?

No tiene costo.

¿Qué vigencia tiene?

El préstamo tiene una vigencia de 14 días renovables sólo una vez, ya sea en línea o en forma presencial.

¿Cómo y dónde hago el trámite?



Chile
Atiende

1. Haga clic en ir al trámite en línea .
2. Una vez en el sitio web de la institución, escriba su RUT y contraseña, haga clic en "enviar". Si no está registrado, cree una cuenta.
3. Seleccione "mi cuenta" y haga clic en "préstamos".
4. Active la casilla de verificación del o los libros que desea renovar, y haga clic en "renovar seleccionados".
5. Como resultado del trámite, habrá solicitado la renovación del libro prestado. Si ésta es aprobada, el sistema le informará la nueva fecha de devolución.

En oficina:

1. Reúna el antecedente requerido.
2. Diríjase a cualquier [módulo de atención de Bibliometro](#). Horario de atención: de lunes a viernes, de 9:00 a 21:00 horas.
3. Explique el motivo de su visita: renovar el préstamo de un libro.
4. Muestre su cédula de identidad.
5. Como resultado del trámite, habrá solicitado la renovación del libro prestado. Si ésta es aprobada, se le informará la nueva fecha de devolución.

Link de trámite en línea:

<https://portal.qa.chileatiende.cl/fichas/24856-prestamo-de-libros-solicitados-en-bibliometro-renovacion>